



G 78433919

**A/A DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD
Plaza de la Convivencia, nº 2 – 50017 ZARAGOZA**

Mario A. Lolumo Vera con DNI [REDACTED] en calidad de Secretario de Negociación Colectiva de la FSS-CCOO Aragón, y con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo de la Constitución, nº 12, 5ª planta, se dirige a usted para **EXPONER**:

Con fecha 11 de noviembre de 2021 desde la FSS-CCOO registramos un escrito solicitando la creación de plazas de la categoría de Coordinador Técnico en aquellas unidades donde la presencia de personal técnico es mayoritaria, tal y como sucede ya en otras comunidades autónomas, de hecho, en el servicio de Anatomía Patológica del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" se procedió a implementar la citada figura de manera provisional, a la espera de su creación oficial y su inclusión en la plantilla orgánica.

En otro orden de cosas, desde la FSS-CCOO venimos constatando el incumplimiento de lo que recoge la "Orden de 14 de junio de 1984 sobre **competencias y funciones de los Técnicos Especialistas de Laboratorio, Radiodiagnóstico, Anatomía Patológica, Medicina Nuclear y Radioterapia, de Formación Profesional de Segundo Grado, Rama Sanitaria**", en algunos centros del Servicio Aragonés de Salud.

La FSS-CCOO ha venido reivindicando históricamente la aplicación de la citada Orden en todos y cada uno de los servicios en los cuales este personal presta sus servicios, tal y como recoge la misma y que establece que las funciones técnicas deben ser realizadas de manera exclusiva por este personal a partir de la fecha de su publicación en el BOE (18/06/1984)

Por todo lo expuesto anteriormente, desde la FSS-CCOO **SOLICITAMOS** que se implemente la figura de Coordinador Técnico ya que, a buen seguro, redundará en un mejor funcionamiento de las unidades. Del mismo modo, exigimos el cumplimiento estricto de la normativa vigente y que las funciones técnicas sean realizadas por el personal capacitado para ello sin que se permita que otras categorías profesionales realicen estas funciones que no les corresponden.

Esperando sean tenidas en consideración nuestras propuestas, reciba un cordial saludo.

Zaragoza, a 9 de febrero de 2022

Mario A. Lolumo Vera
Secretaría de Negociación Colectiva
FSS – CCOO Aragón